


- Prevención de embarazos en adolescentes
- Problemas de conducta
- Salud Mental/Manejo de Crisis
- Servicios de Educación
- Servicios del Departamento de la Familia
- Servicios de Agencias Gubernamentales
- Servicios Legales
- Violencia doméstica
- Vivienda/Albergue
- Asistencia y apoyo a los Abuelos criando Nietos
- Otros

# LÍNEA DE ORIENTACIÓN Y APOYO FAMILIAR

LÍNEA DE ORIENTACIÓN Y APOYO FAMILIAR (LOAF)



787.977.8022  
1.888.359.7777

LÍNEA DE MALTRATO



787.749.1333  
1.800.981.8333

[orientate@familia.pr.gov](mailto:orientate@familia.pr.gov)

**Si necesitas ayuda,  
llama de manera  
confidencial.**

DEPARTAMENTO DE LA  
**FAMILIA**  
ADMINISTRACIÓN DE  
FAMILIAS Y NIÑOS



DEPARTAMENTO DE LA  
**FAMILIA**  
ADMINISTRACIÓN DE  
FAMILIAS Y NIÑOS



## ¿Que es LOAF?

La Línea de Orientación y Apoyo Familiar (LOAF) del Departamento de la Familia es un sistema especial de comunicaciones, libre de costo, donde se establece un espacio de trabajo destinado a brindar servicio de orientación a través de una línea telefónica y accesible para el público en general.

Comenzó operaciones el 9 de julio de 2001, como una respuesta al aumento de problemas sociales y familiares en Puerto Rico. Este servicio está cobijado bajo la Ley 246-2011 "Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores" y adscrito bajo la Administración de Familias y Niños.

El propósito de LOAF está en el planteamiento alternativo de brindar servicios que tradicionalmente son trabajados de forma directa y sin requisitos previos que limitan el acceso al público usuario.

## Servicios Ofrecidos

Los servicios de orientación son ofrecidos a través de una línea telefónica, libre de cargos, a la población en general, sin discriminar por razón de edad, raza, género, nacionalidad, origen social, ideas políticas, religiosas o estado civil.

Contamos con un extenso banco de recursos con información de agencias públicas, privadas y de organizaciones del tercer sector. La orientación ofrecida es de carácter confidencial.

Ofrecemos seguimientos y coordinación a Agencias Gubernamentales y Privadas; y seguimiento a situaciones que presentan factores de riesgo en la familia.

El horario del servicio telefónico es desde las 8:00 am hasta las 10:00 pm, los siete (7) días de la semana, incluyendo los días feriados. Atendemos público en nuestras oficinas.

Ofrecemos orientaciones según la necesidad presentada y se exploran redes de apoyo que puedan colaborar ante la situación presentada. Se realizan seguimientos y coordinaciones, según requiera cada caso, a las Agencias Gubernamentales y Privadas.

Se ofrecen orientaciones sociales sobre los siguientes temas:

- Agresión Sexual
- Ayuda Familiar
- Ayuda Económica
- Conflictos de Custodia
- Conflictos familiares y/o vecinales
- Desempleo
- Divorcios
- Drogas y Alcohol
- Maltrato a Menores
- Maltrato a Adultos con Impedimento
- Maltrato de Adultos Mayores
- Métodos alternos de disciplina
- Pérdidas familiares